

RESOLUCIÓN NÚMERO 035 DE 2021

"Por la cual se declara desierto el Proceso de Licitación Pública No. LP-AND-003-2021 – Lotes 1, 2, 4 y 5"

EL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, los Estatutos de la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

1. Que la **CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL**, el día 23 de julio de 2021, publicó en el Portal Único de Contratación, "SECOP II" los Estudios Previos y los términos de la Invitación del Proceso Licitación Pública No. LP-AND-003-2021, cuyo objeto consiste en: "Adquisición, licenciamiento, implementación, configuración y puesta en marcha de las herramientas de seguridad para: Software de administración de un SGSI, software para la ejecución de pruebas de seguridad de la información, software de cifrado de información, software de borrado seguro y software de gestión de llaves criptográficas; en la infraestructura tecnológica de la Entidad"
2. Que dentro del término de publicación de los términos de la invitación, la Entidad recibió observaciones, dando respuesta a las mismas dentro de los tiempos establecidos en el cronograma del proceso.
3. Que al cierre del proceso de selección no se recibieron ofertas para los Lotes 1, 2, 4 y 5.
4. Que el numeral **6.2 DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN**, del pliego de condiciones establece:

Durante el término previsto para la adjudicación del contrato, la **AGENCIA NACIONAL DIGITAL** podrá declarar desierto el presente proceso de selección cuando existan motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable, o se presenten las siguientes causales:

2. Cuando no se presenten propuestas al proceso de selección.

5. Que de conformidad con lo anterior, y atendiendo a que **no** se recibieron ofertas en los lotes:

Lote 1: Análisis de Vulnerabilidades
Lote 2: Llaves criptográficas
Lote 4: Cifrado de información
Lote 5: Borrado seguro
6. Que de acuerdo con lo mencionado, se procede a declarar desierto el Proceso de Licitación Pública No. LP-AND-003-2021 – Lotes 1, 2, 4 y 5 por ausencia de ofertas.

Continuación de la Resolución No. 035 de 2021, "Por la cual se declara desierto el Proceso de Licitación Pública No. LP-AND-003-2021 – Lotes 1, 2, 4 y 5"

Que en mérito de lo anterior el director de la **CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL**

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar **DESIERTO**, por las razones expuestas en la parte motiva del presente Acto Administrativo, el Proceso de Licitación Pública No. LP-AND-003-2021, cuyo objeto consiste en: *"Adquisición, licenciamiento, implementación, configuración y puesta en marcha de las herramientas de seguridad para: Software de administración de un SGSI, software para la ejecución de pruebas de seguridad de la información, software de cifrado de información, software de borrado seguro y software de gestión de llaves criptográficas; en la infraestructura tecnológica de la Entidad"* respecto de los Lotes 1, 2, 4 y 5.

SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo no proceden recursos.

TERCERO: Publicar en el Portal Único de Contratación (SECOP II) www.contratos.gov.co, el presente Acto Administrativo.

CUARTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 9 días del mes de septiembre de 2021

PUBLÍQUESE y CÚMPLASE


JOHAN SEBASTIÁN ESLAVA GARZÓN
DIRECTOR

CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL

Proyectó: Paula Andrea Ricaurte Ávila – Abogado contratista

Revisó: María Angélica González Russi - Subdirectora Jurídica 